COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN		
NOMBRE DEL PROCESO	TIPO Y N°	ID
"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA DETERMINACIÓN DE VIRUS VECTORIALES Y MICROORGANISMOS RESPIRATORIOS - XVIII REGIÓN - MSPBS" PLURIANUAL	*LPN SBE Nº 19/24*	*438.927*
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN	LUGAR	FECHA Y HORA
• **Abg. Fátima Martínez,** Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, designada según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 522/2024, del 17/06/2024. • **Sr. Antonio Javier Delfino,** Representante de la Dirección Financiera, designado según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 523/2024, del 17/06/2024. • **Dra. Shirley Villalba, Dra. Andrea Gómez de la Fuente,** Representantes del Laboratorio Central de Salud Pública, designadas según Nota DG-LCSP-N° 391/2024, del 27/06/2024, en respuesta al Memorándum DLIC-DOC N° 524/2024, del 17/06/2024.	Asunción, Paraguay	10/07/2024 15:00 Hs.

1. ANTECEDENTES

Resolución D.G.A.F. Nº 03 de fecha 15/01/2024 *"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 19/2024 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA DETERMINACIÓN DE VIRUS VECTORIALES Y MICROORGANISMOS RESPIRATORIOS - XVIII REGIÓN - MSPBS " – AD REFERENDUM – PLURIANUAL – ID N° 438.927.-*

Nota MSPyBS/DGGIES/DG Nº 4908/2023 de fecha 10/11/2023, de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, por la cual se solicita el inicio del proceso licitatorio.

Dictamen DOC N° 245/23 del 14/12/2023 por el cual se detalla la metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales.

Antes de iniciar la evaluación de ofertas, todos los miembros firman la Declaración Jurada, donde manifiestan no tener conflicto de intereses, con las empresas oferentes del presente proceso de contratación.

2. DISPONIBILDAD PRESUPUESTARIA

Que, este proceso cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para una eventual adjudicación.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En fecha 08/07/2024, se emite el Acta de Sesión Pública Virtual, resultante del proceso de Subasta a la Baja Electrónica, observándose un total de 03 (tres) participantes. De acuerdo a lo previsto en el Artículo 57 del Decreto Reglamentario No. 2992/2019, se llevó a cabo el acto de Apertura de Sobres Físicos en fecha 09/07/2024 a las 09:15 horas, en el Departamento de Licitaciones – DOC – Nivel Central, observándose la recepción de la oferta del participante del proceso de Subasta a la Baja Electrónica, que se detalla a continuación:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE OFERTA
GT SCIENTIFIC S.A. – RUC N° 80000084-6.-	Gs.1.036.100.000.-
EUROQUIMICA S.A. – RUC N° 80061211-6.-	Gs.1.036.300.000.-
TECNOFAST S.A. – RUC N° 80013951-8.-	Gs.1.035.250.000.-

OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTA DE APERTURA: Ninguna.

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Conforme a los requisitos de calificación dispuestos en el Artículo 61° del Decreto N° 2992/2019, se verificaron los documentos de carácter sustancial que componen la oferta presentada. Se estableció que, a los efectos de indicar su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE. *Las siguientes documentaciones fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia.*

N° de Orden	Oferentes	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten las facultades del firmante	Documentos que acrediten la existencia del oferente
1	GT SCIENTIFIC S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	EUROQUIMICA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	TECNOFAST S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abg. Fátima Martínez
Representante
M.S.P. y B.S.

Javier Delfino
Jefe de Sección de Liquidación
Dpto. de Giraduría de Gastos
Dirección Financiera - M.S.P. y B.S.

Andrea S. Gómez de la Fuente
Bioquímica Clínica
Reg. Prof.: 2007

Dra. Shirley Villalba
BIOQUÍMICA
Reg. P. Nº 1060

5. CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIONES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40° DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Para determinar que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a) y b) de la Ley 2051/03, este Comité verificó en el PORTAL ÚNICO DE GOBIERNO (www.paraguay.gov.py) si las personas citadas más abajo, Representantes de las firmas oferentes, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el siguiente cuadro y las constancias de los mismos forman parte del expediente administrativo.

N°	GT SCIENTIFIC S.A.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACION
1	CHRISTIAN ALDO HARRISON PALEARI	1.045.196	6245971	NO REGISTRA DATOS
2	MARIANGEL MANZONI DE HARRISON	1.245.713	6245984	NO REGISTRA DATOS
3	MARIA CONCEPCION JARA DE FERNANDEZ	998.452	6246002	NO REGISTRA DATOS
4	DIEGO FELIPE SANABRIA FILARTIGA	2.482.702	6246016	REGISTRA DATOS, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - RETIRO APORTE JUBILATORIO.
5	MIRTHA TERESA OLMEDO CARO	871.212	6246038	NO REGISTRA DATOS
6	OSCAR DANIEL MARTINEZ SILVANO	1.440.066	6246053	NO REGISTRA DATOS

N°	EUROQUIMICA S.A.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACION
1	MARCELO RIENZI ZUCCOLILLO	3.314.934	6257632	NO REGISTRA DATOS
2	PAOLA RIENZI ZUCCOLILLO	1.774.375	6257639	NO REGISTRA DATOS
3	JORGE VOURLIOTIS ANDREA	327.840	6257644	NO REGISTRA DATOS
4	PAOLA ELIZABETH ROA GONZALEZ	3.528.157	6257647	NO REGISTRA DATOS

N°	TECNOFAST S.A.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACION
1	FREDDY HERNAN ARAYA CASTRO	2.137.287	6245871	NO REGISTRA DATOS
2	ISABEL MARGOT CARVAJAL HIP	2.372.690	6245890	NO REGISTRA DATOS
3	MARCELO IVAN ARAYA CORTES	3.666.838	6245895	NO REGISTRA DATOS
4	CAMILA SUKARNO ARAYA CARVAJAL	4.595.700	6245930	NO REGISTRA DATOS
5	SEBASTIAN ARTURO ARAYA CARVAJAL	4.216.663	6245949	NO REGISTRA DATOS
6	CHRISTIAN JESUS MENDOZA ESTIGARRIBIA	3.862.459	6245959	NO REGISTRA DATOS

La información proveniente del Sistema de Intercambio de Información entre Instituciones Públicas del Estado al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables emitidos por cada una de las instituciones.

Que, conforme Memorándum DLIC Nº 614/2024 de fecha 10/07/2024, se solicita a la Dirección General de Asesoría Jurídica, comunicar sobre el estado de Procesos Jurídicos abiertos a la fecha, y que son tramitados en la mencionada Dirección General, de las empresas: GT SCIENTIFIC S.A RUC N° 80000084-6, EUROQUIMICA S.A. RUC N° 80061211-6 y TECNOFAST S.A. RUC N° 80013951-8. A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/03, Artículo 40 inciso "c".

Que, mediante Memorándum A.J./D.N.V.C N° 307/2024, de fecha 12/07/2024, la Dirección General de Asesoría Jurídica informa que no obran antecedentes de rescisión administrativa de contratos suscritos con las empresas arriba mencionadas, conforme a lo establecido en la citada norma legal.

Así también, según Memorándum D.E.C. N° 360/2024 de fecha 16/07/2024, el Departamento de Ejecución de Contratos - DGAF, informa en contestación al pedido de verificación del cumplimiento del Art. 40 inc. e) requerido por Memorando DLIC Nº 615/2024 del 10/07/2024 cuanto sigue: *"Según los registros del Sistema y los expedientes pendientes de cancelación de la Institución, obrante en esta dependencia No registran expedientes por incumplimiento contractual."*

Se ha verificado en el SICP el cumplimiento de los incisos m) y n) de la empresa participante, donde el oferente ni aquellos sujetos mencionados en estos incisos; han sido sancionados por la DNCP, conforme a lo previsto en el Art. 72 de la Ley N° 6716/21.

Este Comité de Evaluación, con respaldo documental de los análisis realizados, *determina que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 de la Ley 2051/03.*

6. REGISTRO DE EMPRESAS INHABILITADAS

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que los oferentes se encuentran habilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.

7. SOLICITUDES DE DOCUMENTOS Y ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS

En virtud a lo dispuesto por la Ley y su Decreto Reglamentario; el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar aclaraciones y documentaciones formales, respecto a la oferta presentada en los siguientes términos:

Abg. Fátima Martínez
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Javier Delfino
Jefe de Sección de Liquidación
Dpto. de Giraduría de Gastos
Dirección Financiera - M.S.P. y B.S.

Andrea S. Gómez de la Fuente
Bioquímica Clínica
Reg. Prof.: 2007

COMITÉ DE EVALUACIÓN

GT SCIENTIFIC S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 754/2024	Respuesta
• Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano. • Habilitación vigente de Servicio Técnico de equipos médicos emitido por la Dirección de Establecimiento de Salud. • Planilla de Datos garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, conforme al modelo adjunto.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 775/2024	
• Constancia de inscripción del PDIV expedida por la Dirección de Registros, Habilitación y Control del Laboratorio Central de Salud Pública debido a que en especificaciones técnicas del PBC solicita Panel para diagnóstico molecular in vitro. • Certificado vigente de libre venta del producto de la Autoridad Sanitaria Correspondiente. • Autorización del fabricante. • Plan de entrega. • Programa de mantenimiento anual. • Tiempo de obtención del resultado que conste en el catálogo o folletos. • Temperatura de almacenamiento de los cartuchos de reactivos que conste en el catálogo o folletos.	No Presenta
EUROQUIMICA S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 753/2024	Respuesta
• Certificado Vigente que autoriza la inscripción y funcionamiento de la empresa importadora de reactivos para diagnósticos, emitido por el Laboratorio Central de Salud Pública del MSPBS y/o emitido por la DINAVISA según corresponda. • Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano. • Habilitación vigente de Servicio Técnico de equipos médicos emitido por la Dirección de Establecimiento de Salud. • Planilla de Datos garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, conforme al modelo adjunto.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 759/2024	
• Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**) • Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**) • Certificado de Cumplimiento Tributario. (**) Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 774/2024	
• Constancia de inscripción del PDIV expedida por la Dirección de Registros, Habilitación y Control del Laboratorio Central de Salud Pública debido a que en especificaciones técnicas del PBC solicita Panel para diagnóstico molecular in vitro. • Certificado vigente de libre venta del producto de la Autoridad Sanitaria Correspondiente. • Autorización del fabricante. • Plan de entrega. • Programa de mantenimiento anual. • Tiempo de obtención del resultado que conste en el catálogo o folletos. • Temperatura de almacenamiento de los cartuchos de reactivos que conste en el catálogo o folletos.	Presenta
TECNOFAST S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 755/2024	Respuesta
• Habilitación vigente de Servicio Técnico de equipos médicos emitido por la Dirección de Establecimiento de Salud.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 776/2024	
• Constancia de inscripción del PDIV expedida por la Dirección de Registros, Habilitación y Control del Laboratorio Central de Salud Pública debido a que en especificaciones técnicas del PBC solicita Panel para diagnóstico molecular in vitro. • Certificado vigente de libre venta del producto de la Autoridad Sanitaria Correspondiente. • Autorización del fabricante. • Plan de entrega. • Programa de mantenimiento anual. • Tiempo de obtención del resultado que conste en el catálogo o folletos. • Temperatura de almacenamiento de los cartuchos de reactivos que conste en el catálogo o folletos.	Presenta

Teniendo en cuenta que la firma GT SCIENTIFIC S.A. no ha dado respuesta a la Nota DLIC N° 775/2024, que fue remitida al correo declarado en su oferta; por lo que, se procede a DESESTIMAR a su oferta y la misma ya no será evaluada en los siguientes puntos del informe de evaluación.

Se aclara que, en este apartado no se realiza valoración alguna sobre el cumplimiento de las documentaciones requeridas, únicamente se detalla la presentación o no de una respuesta por parte del oferente.

8. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas por Ítem ofertado, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte integra del presente Informe de Evaluación, de acuerdo al ANEXO I. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en el artículo 67 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 de la Ley N° 2051/03 y demás Criterios establecidos en las bases y condiciones del llamado. No fueron requeridas correcciones aritméticas.

Abg. Fátima Martínez
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Javier Delfino
Jefe de Sección de Liquidación
Dpto. de Giraduría de Gastos
Dirección Financiera - M.S.P. y B.S

Andrea S. Gómez de la Fuente
Bioquímica Clínica
Reg. Prof.: 2007

Dra. Graciela Ortiz
BIOQUÍMICA
Reg. P. N° 1060

9. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES

Verificado el Cuadro Comparativo de Ofertas, se observa que los precios cotizados se encuentran dentro de los parámetros permitidos según reglamentación de la DNCP vigente.

10. CRITERIOS DE MARGEN DE PREFERENCIA Y DESEMPATE DE OFERTAS

Verificación conforme al Pliego de Bases y Condiciones y disposiciones legales vigentes.

MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES: no se cotizan productos de origen nacional, NO APLICA.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL (MPL): para el asentamiento de esta convocante, el criterio NO APLICA.

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS: este criterio NO APLICA.

11. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS

Que de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de *CUMPLE o NO CUMPLE*, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, *las cuales fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia y* se exponen en el siguiente cuadro:

REF.	EMPRESA	PERFIL DEL PROVEEDOR	SIPE N°
1	TECNOFAST S.A.	-	1798009
2	EUROQUIMICA S.A.	1798341	-

CRITERIO	ABREVIATURA
Cumple	C
No Cumple	NC
No Aplica	N/A
No presenta	NP

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	TECNOFAST S.A.	EUROQUIMICA S.A.
1. Formulario de Oferta (*)	C FS. 2/3	C FS. 1/3
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	C FS. 6/9	C FS. 4/5
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	C FS. 92	Cumple Nota Respuesta
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A	N/A
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**) NO APLICA	N/A	N/A
6. Declaración Jurada de Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	C FS. 75/81	Cumple Nota Respuesta
7. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	C FS. 91	Cumple Nota Respuesta
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	C FS. 93	C PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1798341 FS. 6
9. Documentos legales		
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	N/A	N/A
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	C SIPE N° 1798009 FS. 11	C PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1798341 FS. 6
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	C FS. 83/84 +76/81	C PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1798341 FS. 6
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	C FS. 85/88 + SIPE N° 1798009 FS. 11 (Modificación Estatuto Social Escrit. 47)	C PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1798341 FS. 6
9.3 Oferentes en Consorcio.	N/A	N/A

Abg. Fátima Martínez
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Javier Delfino
Jefe de Sección de Liquidación
Dpto. de Giraduría de Gastos
Dirección Financiera - M.S.P. y B.S.

Andrea S. Gómez de la Puente
Bioquímica Clínica
Reg. Prof.: 2007

BIOQUÍMICA
Reg. P. N° 1080

12. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES	REQUISITO
Balance General y Estado de Resultados de los años 2020, 2021, 2022 para contribuyente de IRE GENERAL	R1
Presentación del Formulario 501 de los años 2020, 2021 y 2022 para los contribuyentes IRE SIMPLE.-	R2
Presentación del Formulario 515 para los años 2020, 2021 y 2022 para los contribuyentes del IRP/ IRP-RSP -	R3
Para contribuyentes de IVA Gral.: Formularios IVA General: el promedio de los años 2020, 2021-2022.	R4

N°	OFERENTES	R1	R2	R3	R4
1	EUROQUIMICA S.A.	Cumple Fs. 14-29	N/A	N/A	N/A
2	TECNOFAST S.A.	Cumple Fs. 135-162	N/A	N/A	N/A

El Comité de Evaluación procede a la elaboración del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de las Empresas Oferentes, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar contratos.

OFERENTES	ÍNDICE	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
EUROQUIMICA S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ	3,71	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0,48	
	RENTABILIDAD	0,97	
TECNOFAST S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ	5,08	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0,16	
	RENTABILIDAD	0,30	

Los cálculos realizados a fin de llegar a los resultados del cuadro anterior, se encuentran detallados en el ANEXO II al presente Informe de Evaluación.

13. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

N°	OFERENTES	Copia de facturaciones de venta y/o recepciones finales y/o Contratos que avalen la experiencia requerida.
1	EUROQUIMICA S.A.	CUMPLE FS 25-39
2	TECNOFAST S.A.	CUMPLE FS 39-46

ÍNDICE: Demostrar la experiencia en PROVISION DE REACTIVOS, con facturaciones de venta y/o recepciones finales y/o Contratos por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación. Para determinar el volumen de experiencia demostrada se considerarán únicamente los documentos presentados en cualquiera de los siguientes años: 2021-2022-2023 o la sumatoria de ellos.

OFERENTES	MONTO TOTAL OFERTADO	25% COMO MINIMO DEL MONTO MÁXIMO OFERTADO	EXPERIENCIA CON CONTRATOS Y FACTURACIONES	EXPERIENCIA DEMOSTRADA CON CONTRATOS/ FACTURAS
EUROQUIMICA S.A.	1.036.300.000	259.075.000	2.799.000.000	CUMPLE
TECNOFAST S.A.	1.035.250.000	258.812.500	712.800.000	CUMPLE

Conforme a la cantidad de Contratos/facturas presentadas, se deja constancia que han sido analizadas parcialmente, hasta cubrir el monto, del monto mínimo requerido.

14. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TECNICA Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Que, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones Técnicas, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE, para la CONFORMIDAD DE LAS OFERTAS EVALUADAS CON LAS BASES Y CONDICIONES, las cuales fueron objeto de verificación por la representación Técnica del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia. En virtud del Art 63° del Decreto N° 2992/19 se expone en el siguiente cuadro el resultado de análisis de las ofertas presentadas:

Abg. Fátima Martínez
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Javier Delfino
Jefe de Sección de Liquidación
Dpto. de Giraduría de Gastos
Dirección Financiera - M.S.P. y B.S.

Andrea S. Gómez de la Fuente
Bioquímica Clínica
Reg. Prof.: 2007

Dra. Ghirl y Villalba
BIOQUÍMICA
Reg: P. N° 1060

COMITÉ DE EVALUACIÓN

ANÁLIS S DE LA CAPACIDAD TÉCNICA:

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica	EUROQUIMICA S.A.	TECNOFAST S.A.
Certificado Vigente que autoriza la inscripción y funcionamiento de la empresa importadora de reactivos para diagnósticos, emitido por el Laboratorio Central de Salud Pública del MSPBS y/o emitido por la DINAVISA según corresponda.	C FS. 02	C FS. 89
Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano.	C FS. 03	C FS. 15-21
Habilitación vigente de Servicio Técnico de equipos médicos emitido por la Dirección de Establecimiento de Salud.	C FS. 07	C NOTA RESPUESTA
Planilla de Datos garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, conforme al modelo adjunto.	C FS. 08	C FS. 23

Detalles de los productos y/o servicios con las respectivas especificaciones técnicas:

Ítem	Producto	Especificaciones técnicas	EUROQUIMICA S.A.	TECNOFAST S.A.
1	Kit Detección Simultánea de Virus Vectoriales	Panel para diagnóstico molecular in vitro para la detección y diferenciación simultaneas de al menos 3 de los Arbovirus principales presentes en nuestro país; con detección y diferenciación simultánea del virus del Dengue, virus del Zika, virus del Chikungunya, con detección de ARN basado en tecnología de amplificación de ácidos nucleicos, sistema automatizado e integrado para realizar pruebas de PCR en tiempo real, de fácil preparación de la muestra, compuesto por un solo instrumento que realiza la extracción, amplificación y detección de ácidos nucleicos de manera rápida y automatizada en cartuchos individuales de un solo uso compatibles con el instrumento, que en su interior posee todos los reactivos necesarios para la preparación de muestras, extracción y amplificación de los ácidos nucleicos, así como la detección de las secuencias diarias. Incluye entrenamiento de usuarios, así como los manuales de mantenimiento y UPS, con provisión de repuestos, con asistencia técnica y bioquímica. Incluye kits de calibración anual. El Instrumento deberá contar con software de procesamiento y análisis final de los resultados. El tiempo para obtener resultado no debe ser mayor a 2 horas, capacidad de almacenamiento de los cartuchos a temperatura ambiente. Se requiere muestras de suero y plasma.	NO CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA
2	Kit Detección Simultánea de Microorganismos Respiratorio	Panel para diagnóstico molecular in vitro para la detección y diferenciación simultaneas de Virus Respiratorios: Influenza A, Influenza B, Virus Sincitial Respiratorio, SARS-CoV-2 (gen ORFlab y/o N u otros de relevancia para el diagnóstico), detección de ARN basado en: tecnología de amplificación de ácidos nucleicos, sistema automatizado e integrado para realizar pruebas de PCR en tiempo real, de fácil preparación de la muestra, compuesto por un solo instrumento que realiza la extracción, amplificación y detección de ácidos nucleicos de manera rápida y automatizada en cartuchos individuales de un solo uso compatibles con el instrumento, que en su interior posee todos los reactivos necesarios para la preparación de muestras, extracción y amplificación de los ácidos nucleicos así como la detección de las secuencias diarias. Incluye entrenamiento de usuarios, así como los manuales de mantenimiento y UPS, con provisión de repuestos, con asistencia técnica y bioquímica. Incluye kits de calibración anual. El Instrumento debe contar con software de procesamiento y análisis final de los resultados. El tiempo para obtener resultado no debe ser mayor a 2 horas, capacidad de almacenamiento de los cartuchos a temperatura ambiente. Se requieren muestras respiratorias, hisopado nasal, nasofaríngeo.	NO CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA

En cuanto al incumplimiento de la firma EUROQUIMICA S.A. para el ítem N° 1 y 2, se aclara que el PBC solicita capacidad de almacenamiento de los cartuchos a temperatura ambiente, sin embargo, la firma mencionada presenta su folleto catalogo donde se indica que la temperatura de almacenamiento deberá de ser de 2° a 8° C., por lo que, no cumple con lo solicitado en el PBC publicado. Por lo tanto, se procede a desestimar su oferta y ya no será considerada para una eventual recomendación de adjudicación.

Abg. Fátima Martínez
Abogada Dictaminante
DJ - DGAJ - M.S.P. y B.S.

Javier Delfino
Jefe de Sección de Liquidación
Dpto. de Ciraduría de Gastos
Dirección Financiera - M.S.P. y B.S.

Andrea S. Gómez de la Fuente
Bioquímica Clínica
Reg. Prof.: 2007

Dra. Thiel y Villa
BIOQUÍMICA
Reg. P. N° 1000

Requerimientos:	TECNOFAST S.A.
Los equipos en comodato deberán ir acompañados de mantenimiento preventivo, correctivo y asistencia técnica. El proveedor deberá suministrar todos los insumos y reactivos necesarios para la puesta en funcionamiento del equipo, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas, además brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel.	CUMPLE NOTA RESPUESTA
Presentar por escrito un programa de mantenimiento anual durante el tiempo que dure el contrato, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. El proveedor deberá suministrar un informe por escrito de los mantenimientos y/o reparaciones realizadas al equipo, para que el usuario registre las observaciones referentes al funcionamiento y cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo. El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser inmediato y dentro del horario de trabajo del laboratorio y con personal calificado de la empresa.	CUMPLE NOTA RESPUESTA

El Análisis del Cumplimiento de la Capacidad Técnica y Especificaciones técnicas, se encuentra adjunto en el ANEXO III al presente Informe de Evaluación.

15. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, *el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda*:

a) ADJUDICAR la presente licitación, en virtud a que la empresa oferente cumple con los requerimientos jurídicos, económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas solicitadas; conforme al siguiente detalle:

TECNOFAST S.A.											
Ítem Nº	Código de catálogo	Descripción del Bien	Unidad de medida	Present.	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo
1	41116144-9986	Kit Detección Simultanea de Virus Vectoriales	Determinación	UNIDAD	SD BIOSENSOR	COREA DEL SUR	1.250	2.500	252.000	315.000.000	630.000.000
2	41116129-9975	Kit Detección Simultanea de Microorganismos Respiratorio	Determinación	UNIDAD	SD BIOSENSOR	COREA DEL SUR	500	1.000	405.250	202.625.000	405.250.000
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR										517.625.000	1.035.250.000

MONTO TOTAL MINIMO RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANÍES QUINIENTOS DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL.

MONTO TOTAL MAXIMO RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANÍES MIL TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL.

JUSTIFICACIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA DEL INFORME

Es importante destacar que este comité ha verificado detalladamente cada oferta de los participantes, es decir, ha procedido al análisis y revisión de los documentos legales, financieros, técnicos presentados por los oferentes. Así también, la misma complejidad de los bienes a adquirir y de los documentos presentados han motivado a que se realicen consultas a los oferentes a lo largo de toda la evaluación, como también a otras dependencias de esta Convocante, de modo a solicitar aclaraciones y dilucidar dudas que se creyó conveniente esclarecer.

Todo esto motivó al retraso de la presentación del informe.

Este informe concluye en fecha 14 de agosto del 2024.

ES NUESTRO INFORME.

Abg. Fátima Martínez
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Javier Delfino
Jefe de Sección de Liquidación
Dpto. de Giraduría de Gastos
Dirección Financiera - M.S.P. y B.S.

Dra. [illegible]
BIOQUÍMICA
Reg. P. N° 1080

Andrea S. Gómez de la Fuente
Bioquímica Clínica
Reg. Prof.: 2007

ANEXO I

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LPN N° 19/2024 - ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA DETERMINACIÓN DE VIRUS VECTORIALES Y MICROORGANISMOS RESPIRATORIOS - XVIII REGIÓN - MSPBS con ID: 438927

								GT SCIENTIFIC S.A.					
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Referencial	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo	%VAR
1	41116144-9986	Kit Deteccion Simultanea de Virus Vectoriales	Determinación	UNIDAD	228.835	1.250	2.500	Ustar Biotechnologies	China	249.080	311.350.000	622.700.000	9
2	41116129-9975	Kit Deteccion Simultanea de Microorganismos Respiratorio	Determinación	UNIDAD	375.906	500	1.000	Ustar Biotechnologies	China	413.400	206.700.000	413.400.000	10
										Precio Total		**1.036.100.000**	

								EUROQUIMICA S.A.					
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Referencial	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo	%VAR
1	41116144-9986	Kit Deteccion Simultanea de Virus Vectoriales	Determinación	UNIDAD	228.835	1.250	2.500	IGENESIS	China	249.200	311.500.000	623.000.000	9
2	41116129-9975	Kit Deteccion Simultanea de Microorganismos Respiratorio	Determinación	UNIDAD	375.906	500	1.000	IGENESIS	China	413.300	206.650.000	413.300.000	10
										Precio Total		**1.036.300.000**	

								TECNOFAST S.A.					
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Referencial	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo	%VAR
1	41116144-9986	Kit Deteccion Simultanea de Virus Vectoriales	Determinación	UNIDAD	228.835	1.250	2.500	SD BIOSENSOR	COREA DEL SUR	252.000	315.000.000	630.000.000	10
2	41116129-9975	Kit Deteccion Simultanea de Microorganismos Respiratorio	Determinación	UNIDAD	375.906	500	1.000	SD BIOSENSOR	COREA DEL SUR	405.250	202.625.000	405.250.000	8
										Precio Total		**1.035.250.000**	

Abg. Fátima Martínez
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Javier Delfino
Jefe de Sección de Liquidación
Dpto. de Giraduría de Gastos
Dirección Financiera - M.S.P. y B.S.

Andrea S. Gómez de la Fuente
Bioquímica Clínica
Reg. Prof.: 2007

Dra. Ingrid Villalba
BIOQUIMICA
Reg. P. N° 1060

ANEXO II

ANÁLISIS FINANCIERO Y EXPERIENCIA REQUERIDA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA

REF : **REMISIÓN DE ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y EXPERIENCIA REQUERIDA LPN N° 19/24**

ELABORADO POR: **ANTONIO JAVIER DELFINO GONZÁLEZ,** MIEMBRO **COMITÉ DE EVALUACIÓN LPN N° 19/24**

En el marco de **LPN Nº 19/2024 -** " *ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA DETERMINACIÓN DE VIRUS VECTORIALES Y MICROORGANISMOS RESPIRATORIOS – XVIII REGIÓN - MSPBS* "**– 438927**, remito el informe de ratios financieros sobre las documentaciones presentadas por las firmas oferentes de la mencionada Licitación.

Al respecto remito adjunto los resultados arrojados según datos de las copias de Balances de los años 2020, 2021 y 2022, respectivamente; y la experiencia requerida en concordancia con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

1. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES	REQUISITO
Balance General y Estado de Resultados de los años 2020, 2021, 2022 para contribuyente de IRE GENERAL	R1
Presentación del Formulario 501 de los años 2020, 2021 y 2022 para los contribuyentes IRE SIMPLE.-	R2
Presentación del Formulario 515 para los años 2020, 2021 y 2022 para los contribuyentes del IRP/ IRP-RSP.	R3
Para contribuyentes de IVA Gral.: Formularios IVA General: el promedio de los años 2020, 2021-2022.	R4

	OFERENTES	R1	R2	R3	R4
1	**EUROQUIMICA S.A.**	Cumple Fs. 14-29	N/A	N/A	N/A
2	**TECNOFAST S.A.**	Cumple Fs. 135-162	N/A	N/A	N/A

El Comité de Evaluación procede a la elaboración del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de las Empresas Oferentes, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar contratos.

EMPRESA EUROQUIMICA S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2020		AÑO 2021		AÑO 2022		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO G.	INDICE	MONTO G.	INDICE	MONTO G.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	129.488.644.992 / 39.270.375.246	3,30	103.062.794.374 / 19.357.676.827	5,32	176.466.584.905 / 70.218.520.123	2,51	3,71	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	93.755.044.506 / 146.230.145.628	0,64	44.503.321.906 / 116.848.120.087	0,38	79.858.353.532 / 188.111.049.215	0,42	0,48	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	9.030.288.350 / 30.000.000.000	0,30	27.097.072.011 / 30.000.000.000	0,90	50.907.897.502 / 30.000.000.000	1,70	0,97	CUMPLE

Javier Delfino
Jefe de Sección de Liquidación
Dpto. de Ciraduría de Gastos
Dirección Financiera - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN

EMPRESA TECNOFAST S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2020		AÑO 2021		AÑO 2022		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO G.	ÍNDICE	MONTO G.	ÍNDICE	MONTO G.	ÍNDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	32.064.304.617 / 6.648.853.718	4,82	43.744.379.176 / 10.424.683.689	4,20	53.085.069.303 / 8.543.160.266	6,21	5,08	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	6.648.853.718 / 43.318.679.554	0,15	10.424.683.689 / 54.274.001.007	0,19	8.543.160.266 / 63.946.750.767	0,13	0,16	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	4.465.535.623 / 30.000.000.000	0,15	11.062.775.750 / 30.000.000.000	0,37	14.054.273.183 / 38.000.000.000	0,37	0,30	CUMPLE

2. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

ÍNDICE:

Demostrar la experiencia en PROVISION DE REACTIVOS, con facturaciones de venta y/o recepciones finales y/o Contratos por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación. Para determinar el volumen de experiencia demostrada se considerarán únicamente los documentos presentados en cualquiera de los siguientes años: 2021-2022-2023 o la sumatoria de ellos.

REQUISITOS DOCUMENTALES	REQUISITO
Copias de Contratos y/o facturaciones	R1

OFERENTE	EMPRESAS	R1
1	EUROQUIMICA S.A.	Cumple Fs. 25-39
2	TECNOFAST S.A.	Cumple Fs. 39-46

EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	25 % COMO MINIMO DEL MONTO TOTAL OFERTADO	EXPERIENCIA CON CONTRATOS EJECUTADOS y FACTURACIONES	Experiencia demostrada con contratos/ facturas
EUROQUIMICA S.A.	1.036.300.000	259.075.000	2.799.000.000	CUMPLE
TECNOFAST S.A.	1.035.250.000	258.812.500	712.800.000	CUMPLE

Conforme a la cantidad de Contratos y/o facturaciones presentadas, se deja constancia que han sido analizadas parcialmente, hasta cubrir el monto, del monto mínimo requerido.

Se remite el informe, para los fines pertinentes.

Atentamente.

Javier Delfino
Jefe de Sección de Liquidación
Dpto. de Giraduría de Gastos
Dirección Financiera - M.S.P. y B.S.

ANEXO III

ANÁLISIS CAPACIDAD TÉCNICA – EETT

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TÉCNICA – EE.TT - LPN N° 19/24 – ID N° 438.927

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica	GT SCIENTIFIC S.A.	EUROQUIMICA S.A.	TECNOFAST S.A.
Certificado Vigente que autoriza la inscripción y funcionamiento de la empresa importadora de reactivos para diagnósticos, emitido por el Laboratorio Central de Salud Pública del MSPBS y/o emitido por la DINAVISA según corresponda.	C FS. 39	C FS. 02	C FS. 89
Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano.	C NOTA RESPUESTA	C FS. 03	C FS. 15-21
Habilitación vigente de Servicio Técnico de equipos médicos emitido por la Dirección de Establecimiento de Salud.	C FS. 37	C FS. 07	C NOTA RESPUESTA
Planilla de Datos garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, conforme al modelo adjunto.	C NOTA RESPUESTA	C FS. 08	C FS. 23

Detalles de los productos y/o servicios con las respectivas especificaciones técnicas:

Item	Producto	Especificaciones técnicas	GT SCIENTIFIC S.A.	EUROQUIMICA S.A.	TECNOFAST S.A.
1	Kit Detección Simultánea de Virus Vectoriales	Panel para diagnóstico molecular in vitro para la detección y diferenciación simultaneas de al menos 3 de los Arbovirus principales presentes en nuestro pais; con detección y diferenciación simultánea del virus del Dengue, virus del Zika, virus del Chikungunya, con detección de ARN basado en tecnología de amplificación de ácidos nucleicos, sistema automatizado e integrado para realizar pruebas de PCR en tiempo real, de fácil preparación de la muestra, compuesto por un solo instrumento que realiza la extracción, amplificación y detección de ácidos nucleicos de manera rápida y automatizada en cartuchos individuales de un solo uso compatibles con el instrumento, que en su interior posee todos los reactivos necesarios para la preparación de muestras, extracción y amplificación de los ácidos nucleicos así como la detección de las secuencias diarias. Incluye entrenamiento de usuarios, así como los manuales de mantenimiento y UPS, con provisión de repuestos, con asistencia técnica y bioquímica. Incluye kits de calibración anual. El Instrumento deberá contar con software de procesamiento y análisis final de los resultados. El tiempo para obtener resultado no debe ser mayor a 2 horas, capacidad de almacenamiento de los cartuchos a temperatura ambiente. Se requiere muestras de suero y plasma.	NO CUMPLE	NO CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA
2	Kit Detección Simultánea de Microorganismos Respiratorio	Panel para diagnóstico molecular in vitro para la detección y diferenciación simultaneas de Virus Respiratorios: Influenza A, Influenza B, Virus Sincitial Respiratorio, SARS-CoV-2 (gen ORFlab y/o N u otros de relevancia para el	NO CUMPLE	NO CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA

Andrea S. Gómez de la Fuente
Bioquímica Clínica
Reg. Prof.: 2067

Silvia Ortiz y Villalba
BIOQUIMICA
Reg. Prof.

Item	Producto	Especificaciones técnicas	GT SCIENTIFIC S.A.	EUROQUIMICA S.A.	TECNOFAST S.A.
		diagnóstico), detección de ARN basado en: tecnología de amplificación de ácidos nucleicos, sistema automatizado e integrado para realizar pruebas de PCR en tiempo real, de fácil preparación de la muestra, compuesto por un solo instrumento que realiza la extracción, amplificación y detección de ácidos nucleicos de manera rápida y automatizada en cartuchos individuales de un solo uso compatibles con el instrumento, que en su interior posee todos los reactivos necesarios para la preparación de muestras, extracción y amplificación dè los ácidos nucleicos así como la detección de las secuencias diarias. Incluye entrenamiento de usuarios, así como los manuales de mantenimiento y UPS, con provisión de repuestos, con asistencia técnica y bioquímica. Incluye kits de calibración anual. El Instrumento debe contar con software de procesamiento y análisis final de los resultados. El tiempo para obtener resultado no debe ser mayor a 2 horas, capacidad de almacenamiento de los cartuchos a temperatura ambiente. Se requieren muestras respiratorias, hisopado nasal, nasofaríngeo.			

En cuanto al incumplimiento de la firma **EUROQUIMICA S.A.** para el ítem N° 1 y 2, se aclara que el PBC solicita capacidad de almacenamiento de los cartuchos a temperatura ambiente, sin embargo, la firma mencionada presenta su folleto catalogo donde se indica que la temperatura de almacenamiento deberá de ser de 2° a 8° C., por lo que, no cumple con lo solicitado en el PBC publicado.

Requerimientos:	GT SCIENTIFIC S.A.	EUROQUIMICA S.A.	TECNOFAST S.A.
Los equipos en comodato deberán ir acompañados de mantenimiento preventivo, correctivo y asistencia técnica. El proveedor deberá suministrar todos los insumos y reactivos necesarios para la puesta en funcionamiento del equipo, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas, además brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel.	NO CUMPLE	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA
Presentar por escrito un programa de mantenimiento anual durante el tiempo que dure el contrato, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. El proveedor deberá suministrar un informe por escrito de los mantenimientos y/o reparaciones realizadas al equipo, para que el usuario registre las observaciones referentes al funcionamiento y cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo. El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser inmediato y dentro del horario de trabajo del laboratorio y con personal calificado de la empresa.	NO CUMPLE	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA

A pedido del comité de evaluación y atendiendo lo dispuesto en el Art 59° del Decreto N° 2992/19, se le ha solicitado aclaraciones a la firma **GT SCIENTIFIC S.A**. mediante Nota DLIC N° 775/24, Por lo que la misma no ha dado respuesta a dicha solicitud.

Andrea S. Gómez de la Fuente
Bioquímica Clínica
Reg. Prof.: 2007

Dra. Ghisi y Villalba
BIOQUIMICA
Reg: P N° 1060